



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	157-2023-MTC/20.9-Igm	21-12-2023	HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
				Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 2285, Del Contratista de fecha 09.12.2023 – folio N° 26 – Tomo 22

Asunto: Fin del Evento que motiva la Causal de Prórroga de Plazo por “Los efectos de la Promulgación de la Ley 31381.

Dejamos constancia que, siendo las 24.00 horas de hoy 09.12.2023 se ha dado por finalizado el feriado nacional, el cual estuvimos obligados a aceptar la disposición de feriado no laborable, situación que, indefectiblemente, ha ocasionado la afectación de la ruta crítica del programa de obra vigente, por ende, modificara la fecha prevista de terminación de obra. Dejamos constancia que la presente anotación deja sentado el fin de la causal de prórroga de plazo por los efectos descritos en el asunto.

Asiento N° 2286, Del Contratista de fecha 09.12.2023 – folios N°s 26 y 27 – Tomo 22

Asunto: Comunicamos el inicio de la ejecución de los trabajos físicos de Mayores Cantidades (mayores metrados) N° 24

Mediante Asiento N° 2279 la Supervisión autorizó la ejecución de las mayores cantidades descritas en el asunto, en tal sentido, hacemos de conocimiento que el día 7.12.2023 se ha iniciado con los trabajos autorizados.

Asiento N° 2287, Del Contratista de fecha 11.12.2023 – folios N°s 27, 28 y 29 – Tomo 22

Asunto: Necesidad de tramitar la autorización de la ejecución de la prestación adicional pro “Variación de metrados por sectores nuevos de mejoramiento de suelos en diferentes sectores del tramo III”

Dejamos constancia, que se ha identificado la necesidad de ejecutar sectores nuevos de mejoramiento de suelos, los mismos que no se encuentran considerados en el expediente técnico de obra, los cuales, fueron verificados y cuentan con la autorización de la Supervisión de Obra.

En tal sentido, se cumple con registrar la necesidad de tramitar la autorización de ejecución de una prestación adicional para la ejecución de los sectores nuevos de mejoramiento de suelos, solicitando a la Supervisión de obra continuar con los tramites correspondientes.

Asiento N° 2288, Del Contratista de fecha 11.12.2023 – folio N° 29 – Tomo 22

Asunto: Advertencia anticipada por la necesidad de tramitar la autorización de la ejecución de la prestación adicional pro “Variación de metrados por sectores nuevos de mejoramiento de suelos en diferentes sectores del tramo III”

Dejamos constancia y advertimos anticipadamente que, como consecuencia de la necesidad descrita en el asunto, necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista en la obra principal, con cuya implantación habrá de modificar el precio del contrato.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 012, 0138, 0299, 0522, 0911 y 1240-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18, por 79, 01, 28, 56, 01, 01, 34, 48, 140, 59 y 63 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 2 de enero de 2024.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGTV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGTV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02) “Por estabilización de taludes en sector crítico km 102+880 – km 103+010 en la localidad de Tingo Chico – Tramo III”. Aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20 de fecha 20.02.2023, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGTV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada “Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD”. Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGTV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada “Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03”. Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGTV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGTV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha y desde la participación en la obra de la suscrita, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las siguientes Mayores Cantidades:

N° 04: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental”

N° 11: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000”

N° 12: “Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”.

N° 13 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación” – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 “Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección



Ambiental” – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108
N° 16 “Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel”.
N° 17 “Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados”.
N° 18 “Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación”.
N° 19 “Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1
N° 20 “Por mayores metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transportes y Protección Ambiental”
N° 21 “Por mayores metrados en las partidas principales del Túnel Huactahuaru”
N° 22 “Por mayores metrados en las partidas genéricas de Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”
N° 24 “Por mayores metrados en las partidas genéricas de Drenaje, Transporte y Protección Ambiental”

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

Recomendaciones:

10.INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o posesionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

11.OTROS

Debido a dificultades técnicas en el SIGVIAL comunicados mediante correo electrónico, es que a la fecha ha visto limitada la edición y remisión de las Bitácoras Electrónicas con sus respectivos paneles fotográficos, por lo cual, recientemente se remite la presente.

Presencia de lluvias dispersas durante el día en el ámbito de la obra.

En la inspección física en campo, se verifica escasos frentes de trabajo, algunos frentes de trabajo con ejecución suspendida.

RECOMENDACIONES

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se recomienda remitir el Panel Fotográfico N° 1 al especialista en medio ambiente de la DO de PVN a fin de la evaluación y opinión, de corresponder pudieran proponer las acciones correctivas en el marco del Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y normativa aplicable.

Se pone a su consideración la suspensión de algunos frentes de trabajo, tal como el descrito en el Panel Fotográfico N° 2.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.



Auditoría Fecha De Creación:

22-12-2023

Auditoría Fecha De Edición:

28-12-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

21-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 106+150
DME – ITS 1

CDescripcion _____ :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno

Se toma conocimiento que el DME ubicado en el sector km 106+150 cuenta con aprobación para su uso a través del ITS 1, sin embargo, habría sido desestimado por temas geológicos.

No obstante, se verifica la construcción de spolones, enrocado, disposición y conformación de material excedente.

1

Del mismo modo, se verifica que los trabajos relacionados a la disposición de material excedente y directamente relacionados por proceso constructivo se encuentran suspendidos. El área no cuenta con ningún tipo de señalización ni delimitación.

Al respecto, el Contratista comunicó a la Supervisión de Obra que, debido a las Fiestas Navideñas y Fin de Año 2023, se dejará de laboral en el periodo comprendido entre el 23.12.2023 al 2.01.2024.

A la fecha los trabajos programados para su ejecución fueron suspendidos.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

22-12-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

21-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 112+829 al km 112+887.40
Progresiva: km 113+127.06 al km 113+196.22
Muro de sostenimiento

CDescripcion _____ :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno

La ejecución de los frentes de trabajo de construcción de muro de concreto armado en los sectores km 112+829 al km 112+887.40 y km 113+127.06 al km 113+196.22 se encuentra suspendidos y parcialmente señalizados.

2

Al respecto, el Contratista comunicó a la Supervisión de Obra que, debido a las Fiestas Navideñas y Fin de Año 2023, se dejará de laboral en el periodo comprendido entre el 23.12.2023 al 2.01.2024.

Sin embargo, a la fecha las actividades de construcción de los muros de sostenimientos en los sectores descritos se encuentran suspendidos. Hecho que podría generar dilaciones en el plazo de ejecución de obra.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

22-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

21-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 148+700
DME – ITS 2
900 PROTECCIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.A Disposición y Conformación de Depósitos de Material Excedente

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Personal de Piso.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre Orugas en mantenimiento.

3

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST y Medio Ambiente en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

21-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

21-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+390 al km 144+975
TUNEL
2200ACCESOS PORTAL DE ENTRADA Y SALIDA A TUNEL
1001MOVIMIENTO DE TIERRAS (PORTAL ENTRADA/SALIDA)
501.EExcavación No Calificada para Estructuras

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz y 4 Operario
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno

4

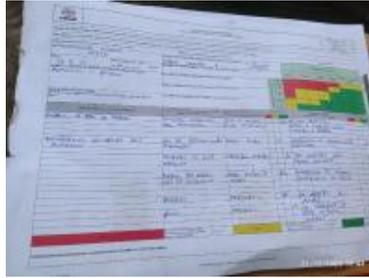
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST y Medio Ambiente en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

21-12-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

21-12-2023

Actividades:

Progresiva: km 136+740 al km 136+820 L.D
400.BPAVIMENTOS FLEXIBLES
423.APavimento de Concreto Asfáltico en caliente
426.ACemento Asfáltico
428.AAsfaltos líquidos
429.AFiller
430.AMejoradores de adherencia

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 4 Operario, 4 Oficial, 2 Ayudante y 2 Vigía. Además de personal de control de calidad y topografía.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Rodillo Tándem, 1 Rodillo Neumático y 1 Esparcidora y 4 volquetes con sus respectivos operadores.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, además del cumplimiento de la normativa aplicable en SST y Medio Ambiente en el marco de sus obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

21-12-2023

5



Fotos: